

**COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA  
EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA  
Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA  
SEMIPRESENCIAL - HUAMACHUCO – LA LIBERTAD  
6 de diciembre de 2021**

Siendo las 12:42 horas, del lunes 6 de diciembre de 2021, a través de la plataforma de Microsoft Teams, desde la Municipalidad Distrital de Huamachuco, ubicada en Jr. Ramón Castilla 564, Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, región La Libertad, bajo la **presidencia** de la congresista Flor Aidée PABLO MEDINA, se reunieron las congresistas María Jessica CÓRDOVA LOBATÓN, Hilda Marleny PORTERO LÓPEZ, María de los Milagros JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO y Magaly Marleny RUIZ RODRIGUEZ. Contando con la justificación de los congresistas Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS y Roberto Helbert SÁNCHEZ PALOMINO. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada Semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, en Huamachuco – La Libertad**, en el periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

**I. ORDEN DEL DIA**

La **PRESIDENTA**, inició la sesión destacando que recibió, en varias comisiones, la alerta que en la hermosa tierra de La Libertad hay presencia de trabajo infantil forzoso, además de los problemas medioambientales, por eso realizaron una visita inopinada, para ver in situ. Además, explico la naturaleza de la sesión extraordinaria: verificación del quórum, uso de la palabra de las congresistas, de los dirigentes y comuneros que no estaba programado, exposición de los invitados de las diferentes instituciones y acuerdos.

La congresista María Jessica **CÓRDOVA LOBATÓN**, saludo a los presentes y expresó la preocupación de todos los miembros de la comisión por el problema del trabajo infantil no solo en Huamachuco – La Libertad, sino en todo el Perú, por lo que decidieron sesionar Huamachuco, a pedido de la congresista Magaly Ruiz, para tratar in situ la problemática de la niñez y tomar acciones para solucionarlos, conjuntamente con las autoridades presentes.

La congresista Magaly **RUIZ RODRIGUEZ**, saludo a los presentes y agradeció a la presidenta de la comisión especial y a todos sus integrantes por priorizar y atender su pedido para tratar in situ la problemática del trabajo infantil, en la región La Libertad, escuchar a los campesinos el problema que vienen afrontando su familia, antes que se termine esta legislatura. También, agradeció a la presidenta de la comisión, por cambiar la agenda de la sesión para priorizar y escuchar a la población. Acotó que, es la forma en la que la comisión especial está trabajando, es la tercera región en la que están sesionando, visitando y adoptando acciones de solución. Expresó el compromiso de la comisión de regresar y trabajar al lado de sus autoridades, a quienes los exhortó en buscar la solución a la problemática existente de los niños, niñas y adolescentes.

La congresista Hilda Marleny **PORTERO LÓPEZ**, agradeció a Dios por permitir la realización de la sesión, y a todas las autoridades, líderes sociales, ronderos, congresistas presentes y en especial a la presidenta de la comisión especial, por sumar esfuerzos, en un solo objetivo, de tratar la problemática, la realidad de los niños, niñas y adolescentes in situ, para acabar con la explotación sexual de los niños, explotación laboral, el problema del medio ambiente, articular, gestionar, trabajar unidos el ejecutivo, legislativo, gobiernos locales y municipales.

La **PRESIDENTA** agregó que la comisión especial tenía previsto trabajar en Huamachuco dos días, pero ante la sesión del Pleno convocada para el martes 7 de diciembre, lamentablemente solo pueden hacerlo un día, por tener que viajar para asistir al Pleno.

A continuación, la **PRESIDENTA** presento a los invitados:

- 1.1 El señor Jorge Espejo Moreno, **presidente de la Ronda Campesina**, informó que el problema de los gases tóxicos lo genera la gran minería en el Cerro El Toro, invocó a los miembros de la comisión especial a recorrer todo, para que conocer la realidad. Manifestó que los mineros informales son poquísimos, trabajan al margen de la ley, les hacen carga montón, blindan a los mineros formales. Acotó que, no es justo que vayan al Congreso con cantidad de mentiras para sorprenderlos. Agregó que, la región nunca ha hecho nada, pidió que se averigüe el problema de las viviendas que está generando la gran minería.

La **PRESIDENTA**, manifestó que el mal de uno no es el bien de otro, se tiene que ver efectivamente a la minería formal, ver como se formalizan, cuidar el medio ambiente, minería por su puesto, pero no contaminando el medio ambiente, no perjudicando la salud de los niños. Destacó que hay puntos en los que están de acuerdo. Expresó que, a través de la Comisión de Pueblos Andinos, amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, van a ver como los ayudan para que ingresen a la línea de ley, se formalicen. La Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, no trata el tema medioambiental, pero lo van a ver con otras comisiones. Destacó su preocupación por los niños y adolescentes metidos en los socavones, eso no les han contado, lo ha visto, el compromiso de la Comisión Especial es proteger a la niñez, a la infancia, de escuchar a todos. Remarcó que, la comisión regresará el próximo año para ver los avances, y que la congresista Magaly Ruiz va a continuar con las coordinaciones, y el seguimiento del caso.

- 1.2 El señor Oswaldo Alva Polo, **agente municipal de Shiracmaca**, agradeció la visita a Shiracmaca, caserío olvidado por sus autoridades. Manifestó que, en cuanto al bienestar de un buen vivir, hay informaciones satanizadas, que todos los mineros, informales, metidos en el tráfico de armas y explosivos. Lamentó lo encontrado en la visita inopinada. Pidió ir a ver in situ a la minería formal en Cerro El Toro, no solo por el derecho del niño sino por el derecho de todas las personas, para ver la gran contaminación, lamentablemente eso no se dice. Acotó que, el señor consejero Quiroz, está obsesionado por hacer interdicción a Shiracmaca, votarlos de sus tierras, que han traído algunas personas, que no se sabe cuánto les han pagado, para que lo sindiquen, que han muerto 8 personas, hay cosas oscuras que aclarar.

La **PRESIDENTA** manifestó que, ante el conocimiento del problema, le han dado el uso de la palabra, pero que no es el espacio para tratar directamente esos problemas. Señalo que lo canalizará en otras comisiones. Pidió enfocarse en el tema que los ha convocado, la explotación infantil, trabajo forzoso. Preciso que, el mandato de la comisión especial es proteger a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria y en ese contexto se ha invitado a las autoridades para tratar estos temas que afronta la infancia, los huérfanos. Informó que, la comisión especial ha presentado un proyecto de ley que, espera se apruebe este año para proteger no solo a los que tienen una constancia que sus padres murieron por Covid, sino a todos los niños que han quedado huérfanos, que se encuentren en pobreza o extrema pobreza, para que tengan un bono; que puedan estar en un registro; y que si terminan la secundaria e ingresan a la etapa superior, ese bono los acompañe hasta los 25 años. Acoto, que este tema lo vienen trabajando de la mano con la

Comisión de la Mujer y Familia. Auguró, que este espacio ayude a un primer acercamiento.

### 1.3 DENUNCIAS CON RESPECTO A LA EXPLOTACIÓN INFANTIL EN ZONAS DE MINERÍA ILEGAL DE LA LIBERTAD.

El Sr. Greco Quiroz Díaz, **consejero regional de la provincia de Ascope, presidente de la Comisión Ordinaria de Energía y Minas del Consejo Regional de La Libertad, presidente de la Comisión Especial Investigadora de la Minería ilegal en el Cerro El Toro**, informó que en los dos años de trabajo le han amenazado de muerte, han puesto dinamita en la puerta de su casa, dos balazos en su ventana, actualmente cuenta con garantías del Ministerio del Interior. La Gerencia de Energía y Minas, en su labor de fiscalización en campo, ha detectado que en las empresas donde se han producido más muertes y más daños son: Minera Julia, de propiedad del señor Julio Espejo y la empresa del señor Guzmán Alva Polo. Destaco que, la afectación ha llegado a la Junta Vecinal N° 9 – Huamachuco, que los socavones ya están debajo de sus casas, y que más adelante todo Huamachuco será perjudicado. Acotó que, de acuerdo a la ley, el gobierno regional, el alcalde, solo tienen competencia sobre la minería informal, ilegal y pequeña minería. Al Ministerio de Energía y Minas le compete la gran minería y mediana minería. La empresa doña Julia incumple la seguridad ocupacional, no acata medidas cautelares, y acaba de ser notificado y sancionado por trabajar sin casco, sin protección de gas. Dos niños mueren por creer que la dinamita es juego pirotécnico, la minería informal utiliza dinamita para hacer socavones, para explotar la mina. La gran minería no utiliza dinamita, porque está prohibida. También, informó sobre el problema de los niños y niñas que trabajan con sus padres, que los hacen ingresar a los socavones para sacar el material. Existen 150 niños entre 12 a 14 años, a quienes les pagan 20 soles, por 12 horas de trabajo, no les dan cascos ni medidas de protección, el padre gana 50 soles. Defienden al que les paga su diario. Preguntó qué alternativa de solución les da el Estado, donde no pueden hacer agricultura porque el agua está contaminada con cianuro. Planteó:

- 1.- Tratar con la Dirección General de Fiscalización Minera del Ministerio de Energía y Minas, para terminar lo más pronto posible con la explotación de la minería ilegal, que ostentan grandes riquezas con el sudor de los comuneros y sus hijos explotados. Se les solicite un informe sobre lo que vienen haciendo en el tema de la minería informal e ilegal.
2. Establecer una mesa de trabajo en la que participen todos los actores, para que de manera conjunta, se vea otras alternativas de solución para la población, que otra forma de vida se les puede dar.

A pedido del señor Greco Quiroz, se le concedió el uso de la palabra a la viuda, señora Martina e hija, quienes informaron sobre el caso de su esposo/padre, del que en vida fue el señor Alejandro, y pidieron se haga justicia.

La **PRESIDENTA**, manifestó que solicitara informe sobre el caso de la señora Martina a las instancias que correspondan para la atención de sus hijas, así como de todos los niños y niñas que han quedado en estado de orfandad.

### 1.4 PROBLEMÁTICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, CON UN ÉNFASIS EN TRABAJO INFANTIL Y DELINCUENCIA JUVENIL

La señora Tania Baca Romero, **gerente regional de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de La Libertad**, informó que el 31% del total de la

población de La Libertad, son niñas, niños y adolescentes; los problemas prioritarios en el año 2019 fueron la comprensión lectora y razonamiento matemático de los niñas y niños del 2do. Grado de primaria; matemática, lectura y ciencia y tecnología del 2do. Grado de secundaria; que el Centro de Emergencia Mujer ha atendido 1140 casos de violencia contra NNA (Trujillo con 234 casos, seguido por la provincia de Pacasmayo con 43 casos); entre enero a junio de 2021 se reportaron 17 casos del embarazo en adolescentes en menores de 14 años que representa el 14.6%; en el año 2021, se reportó que la prevalencia de la anemia en niños y niñas de 6 a 35 meses de edad se encuentra en el 36.4%; entre enero a marzo de 2021 se reportó que el impacto del Covid 19 en niños de 0 a 17 años fue de 6,683 casos (34.2%); se generó el agudizamiento de enfermedades; limitado acceso de NNA a los servicios sociales; se incrementó los casos de violencia física, psicológica, sexual y económica y deserción escolar. Además, señaló en año 2019 se reportó 1178 menores de edad entre 0 a 17 años que sufren de alguna discapacidad; y alrededor de 110,000 NNA trabajan (28.7%). Acotó, que las autoridades tienen que articular acciones para reducir las brechas.

#### 1.5 PROBLEMÁTICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SU DISTRITO, CON UN ÉNFASIS EN TRABAJO INFANTIL Y DELINCUENCIA JUVENIL.

El Dr. Benito Robert Contreras Morales, **alcalde provincial de Sánchez Carrión-Huamachuco**, manifestó que el director de la DEMUNA sería el encargado de exponer la problemática, por estar en contacto con ella, sin embargo, invocó a los congresistas aprobar normas coherentes que no se sobre pongan, que trabajen de manera articulada con los tres niveles de gobierno. Destacó la importancia de establecer una mesa de trabajo permanente con todos los actores para abordar la problemática de los NNA. Luego, cedió la palabra al señor doctor Alexis Rebaza López, **director de la DEMUNA**, quien informó que como defensores de los niños, niñas y adolescentes tienen diferentes casos y temáticas que atender, la población huamachuquina es testigo que los NNA están saliendo a la calle para realizar diferentes tipos de trabajo, para apoyar el sustento de sus familias, la DEMUNA a fin de velar por los derechos de los NNA, presentó un proyecto de ordenanza, que ya está aprobado, sobre el desarrollo del trabajo infantil en el distrito de capital de Huamachuco, y que actualmente lo están implementando, están desarrollando los formatos, para su difusión y para poder captar a los niños trabajadores de la calle, empadronarlos, tener un registro de qué tipo de trabajo desarrollan, para tal efecto han pedido el apoyo a la Oficina Regional de Trabajo de La Libertad. La DEMUNA de Sánchez Carrión y de Huamachuco vienen implementando políticas y una oficina conforme a lo dispuesto por la ley, con una infraestructura más adecuada y un staff de 6 profesionales (2 abogados, 1 psicóloga, 1 asistente social, 1 personal administrativo y su persona), eso refleja el interés del actual alcalde por la protección a los NNA, antes solo contaban con un abogado y secretaria. Informó que, han atendido 851 casos de diferentes tipos, han conciliado 172 casos de alimentos, 105 casos en tenencia, 123 casos sobre régimen de visitas, 16 casos de normas de comportamiento, 85 casos de consejería, 65 casos de atención y derivación psicológica y 170 casos sobre información legal.

Han aumentado los casos de conducta que no concuerdan con un buen comportamiento.

#### 1.6 ACCIONES FRENTE AL TRABAJO FORZOSO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La abogada María Carmela Horna Torres, **fiscal provincial de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Trata de Personas de La Libertad**, informó sobre la verificación in situ si existen o no niños, niñas y adolescentes que se encuentran trabajando en condiciones de explotación laboral o trabajo forzoso, que es un delito que lo ve la fiscalía de trata de personas la cual está a su cargo en todo el departamento de

La Libertad. En el caso concreto, se tiene a niños que se les hace trabajar en las minas, en socavones, eso no es normal. Instó a la población, a denunciar a través de la fiscalía y DEMUNA si conoce que un niño que está trabajando en esas condiciones. La fiscalía tiene turno permanente las 24 horas de los 365 días del año, todas las comisarias tienen su celular, coordinan actos inmediatos y se constituyen, para defender no solo del trabajo forzoso, sino que también la explotación laboral, la esclavitud laboral. También, llamó la atención que no solo existe trabajo forzoso, sino que también existe la explotación sexual. Son muchos NNA que son explotados sexualmente. Detallo el caso de tres niñas de 12, 14 y 17 años que un hombre las tenía en un hotel, las contactaba con clientes y hacían que se hospedaran en el mismo hotel, de forma anónima y con inteligencia de la Policía Nacional lograron rescatarlas. Invocó a la población de hombres y mujeres a no solicitar este tipo de servicios.

### **1.7 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO, PARTICULARMENTE EN CERRO EL TORO, REGIÓN LA LIBERTAD.**

El doctor José Luis Agüero Lovatón, **jefe de la Oficina Defensorial de La Libertad**, informó que no ha recibido denuncias sobre casos de explotación infantil en cerro El Toro, sin embargo, los medios de comunicación advirtieron que las actividades ilegales en cerro El Toro involucran a niños y adolescentes, por lo que ante el fallecimiento de un adolescente el 12.06.2020, se verificó la intervención del Ministerio Público; se recomendó se impulse la actuación integral y coordinada del Estado; se incorpore en el Plan medidas y programas destinados a la erradicación del trabajo infantil, la prostitución de menores de edad y el trabajo forzoso en el ámbito de las actividades relacionadas con minería ilegal en la zona cerro El Toro en la región La Libertad; solicitó información detallada al Gobierno Regional La Libertad el 15.06.2020; y, solicitó la intervención directa de la Ministra de Energía y Minas por falta de resultados en acciones del Alto Comisionado de la PCM, Ministerio del Interior, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público y Comisión Permanente de Seguimiento de Acciones del Gobierno frente a la Minería Ilegal.

### **1.8 LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A CLASES, EL REGRESO DE ESTUDIANTES QUE HAYAN INTERRUMPIDO SUS ESTUDIOS POR LA PANDEMIA Y LA SITUACIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y ACCESO A LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA REGIÓN LA LIBERTAD**

El profesor Oster Waldimer Paredes Fernández, **gerente regional de Educación La Libertad**, destacó que el objetivo de la gerencia de educación La Libertad es generar acciones conjuntas para garantizar las condiciones adecuadas y pertinentes para que todos los estudiantes liberteños regresen a la escuela. Destacó la tasa de deserción de 1.9 en inicial, 1.5 en primaria, 3.6 en secundaria; que se tiene proyectado 4446 estudiantes extranjeros; ya iniciaron el regreso a las escuelas; y, las acciones para cerrar las brechas entre la educación rural y urbana, a través del mantenimiento o IOARRs, tales como: el Programa regional de mantenimiento reparación de la infraestructura educativa y de instalación de los tres servicios básicos; coordinación para ejecución de expedientes de mantenimiento para cerrar brechas de infraestructura; coordinación en la elaboración de paquetes de OIARRs para atender locales escolares con brechas de SSBB; el compromiso es garantizar la matrícula oportuna a través del Programa de Consolidación de Aprendizajes dirigido a estudiantes en riesgo, del Programa Voluntariado y Somos Promo, y desarrollo de la estrategia de movilización "Regreso a la Escuela Segura" en el marco de la reinserción escolar 2022. Agradeció el apoyo de los alcaldes, y agregó que están coordinando la vacunación con el sector salud para un retorno seguro a clase.

## 1.9 LA PROBLEMÁTICA Y LAS ACCIONES EN SALUD CON RESPECTO A LA PROTECCIÓN Y ACCESO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, HACIENDO HINCAPIÉ EN LOS SIGUIENTES TEMAS: INMUNIZACIONES, CONTROL DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN, CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED, SALUD MENTAL Y VACUNACIÓN COVID

El doctor Miguel Ángel Casanova Velarde, **director ejecutivo de la Red de Salud Sánchez Carrión**, informó detalladamente sobre la atención integral del niño, niña y adolescente, y el embarazo de las adolescentes en la provincia Sánchez Carrión; con relación al tema educativo vienen trabajando con la UGEL y la municipalidad provincial Sánchez Carrión; para el retorno a las clases vienen apoyando en la seguridad de las escuelas y el establecimiento de los cercos epidemiológicos, no solo como red de salud sino que han integrado a ESSALUD; con relación del CRED en menores de 5 años destacó que hay un avance en cuanto al control del crecimiento, así como también con la anemia y nutrición; con respecto a la vacunación contra el COVID-19, informó que se aplicaron 151,723 dosis, 86 566 dosis en la primera vacuna, 63 553 dosis en la segunda vacuna y 1 604 dosis en la tercera vacuna; con relación al Plan de cierre de brechas vacunación Covid-19, informó que se han logrado inmunizar 86,566 personas de 12 años a más con las primeras dosis haciendo un 70% de la población asignada, se tiene una brecha de 35 939. Con respecto a la segunda dosis, se han vacunado a 63 553 personas haciendo un 73.4% con respecto a la primera dosis, pero aún tienen una brecha de 23,013 personas, que aún no cumplen los días para recibir la segunda dosis.

También, destacó la coordinación con el personal de salud, responsables del gobierno local a través de la instancia de articulación local para establecer puntos comunitarios para intervención, difusión de actividades y horarios en los establecimientos de salud.

Con relación a las actividades de salud mental; a la fecha han atendido a 1225 usuarios comprendidos entre 3 a 17 años, siendo los más frecuentes los problemas psicosociales (soporte familiar inadecuado, ruptura familiar). Frente a este problema viene articulando con Centro Emergencia Mujer, Policía Nacional, DEMUNA, UGEL y Municipalidad con la finalidad de trabajar en conjunto y no revictimizar NNA. Así como también, vienen implementando el programa de identificación de NNA con problemas de salud mental originados por la pérdida de algún familiar por la COVID-19, terapias individuales a los NNA, familia y cuidadores; y, en convenio con la municipalidad han organizado talleres de danza, arte y pintura.

A través de los medios radiales, de comunicación no solo hablan del Covid, sino que también sobre la planificación familiar, nutrición.

En cuanto al eficiente saneamiento básico, se realizan reuniones con los gobiernos locales para priorizar los proyectos de inversión pública y saneamiento básico, a nivel provincial. Solo el 20% de la población cuenta con agua potable.

Culminadas las exposiciones, la **PRESIDENTA** agradeció a todos los expositores y participantes, y expresó un saludo especial a la Policía Nacional por su aniversario.

A continuación, la **PRESIDENTA**, señaló los acuerdos arribados en la presente sesión:

1. Trasladar todo lo vertido en la presente sesión a las comisiones pertinentes: Comisión de Energía y Minas; Comisión de Pueblos Andinos, amazónicos y Afroperuanos, Medioambiente y Ecología; Comisión de Trabajo y Seguridad Social; Comisión de Mujer y Familia; y, Comisión de Defensa y Orden Interno.

2. Apoyar, para que a través del despacho de la congresista Magaly Ruiz, se constituya una Mesa de Trabajo Multisectorial, planteado por el alcalde de Sánchez Carrión, para proteger a la infancia en La libertad, iniciando con todas las acciones que se ha mencionado.
3. Reafirmar el compromiso de la comisión en el tema educativo, que los niños, niñas y adolescentes no dejar la escuela, y sigan aprendiendo.
4. Reforzarla la comunicación con la Defensoría del Pueblo. Hacer seguimiento a las gestiones.
5. Hacer seguimiento - control, al trabajo que realicen las autoridades, tratando de sumar esfuerzos.
6. Planear alternativas de solución al trabajo que hacen las familias
7. Articular la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, la Policía Nacional, se hagan operativos más seguidos, para ayudar a desterrar el maltrato a los NNA.
8. Derivar el tema del proceso de licenciamiento de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso, y solicitar al Ministerio de Educación agende una reunión de trabajo, al alcalde de Sánchez Carrión para que le informen el estado situacional del proceso de licenciamiento, y el rol que vienen cumpliendo tres integrantes de la comisión técnica. A pedido del alcalde Dr. Benito Robert Contreras Morales, alcalde provincial de Sánchez Carrión.

## II. AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

La señora **PRESIDENTA** pidió la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. Fue **aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de las congresistas PABLO MEDINA, CÓRDOVA LOBATÓN, PORTERO LOPEZ y RUIZ RODRIGUEZ.

Siendo las 15:29 horas, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.



Firmado digitalmente por:  
RUIZ RODRIGUEZ Magaly  
Rosmary FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 15/02/2022 13:50:03-0500